

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22013 *Resolución de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Campillo de Arenas (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 172, de 5 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Tres plazas de Peón de Limpieza.
- Una plaza de Director/a.
- Una plaza de Educador/a.
- Una plaza de Bibliotecaria/o.
- Una plaza de Monitor/a Deportivo.
- Dos plazas de Oficial de 1.º
- Una plaza de Dinamizador/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Campillo de Arenas.

Campillo de Arenas, 13 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Francisco Figueroa Ruiz.